

Benijófar, 25 de enero de 2019

Estimados/as Vecinos/as,

En relación a la carta realizada por el Sr. Luis Rodríguez en la que nos explica de una forma totalmente partidista y subjetiva unos hechos acontecidos hace más de un año y medio sobre una resolución judicial ocurrida durante su propio mandato e interpuesta por el Sr. Felipe Hernández Giménez.

El PSOE de Benijófar considera totalmente desafortunado el trato que el Sr. Luis Rodríguez, máxima representación del pueblo, confiere a esta persona. Es inadmisibile que un cargo público se refiera a un vecino con descalificaciones de ese calibre.

Como también es inaceptable que para ocultar su propia incompetencia y la de su propio partido, ponga en entredicho las actuaciones de anteriores Alcaldes, Técnicos Municipales, Peritos Judiciales y hasta de Jueces.

Porque como bien dice el Sr. Luis Rodríguez, esto viene de los años ochenta donde él ya era concejal del equipo de gobierno. La familia del Sr. Hernández como propietario de la mayor parte del suelo del término municipal de Benijófar, siempre ha estado cediendo suelo a cambio de recalificaciones de terreno. Estos acuerdos se hacían de forma verbal, motivo que aprovechó el Sr. Hernández para hacer ahora el conjunto de sus reclamaciones. Lo curioso es que el Sr. Hernández nunca ha ido más allá de realizar unas simples reclamaciones mediante instancias presentadas en el Ayuntamiento, y pasó en la legislatura socialista de 2007-2011 a efectuar su demanda a nivel judicial, cambio de postura instigado por el Partido Popular y el Sr. Rodríguez, en ese momento en la oposición, en su política de acoso y derribo con la finalidad de alcanzar la Alcaldía a cualquier precio.

Esta información el Sr. Luis Rodríguez no ha querido, intencionadamente, contarla para eludir sus propias responsabilidades, igual que, en otro momento, las eludió consintiendo la construcción de hasta dos urbanizaciones totalmente ilegales (Atalaya Park y Monte Azul), que posteriormente el PSOE tuvo que legalizar.

Como es bien sabido, en la legislatura 2011-2015 se produce un cambio de gobierno y el Sr. Luis Rodríguez accede a la Alcaldía y es durante su mandato cuando tuvo lugar la celebración del juicio. Juicio al que el Sr. Luis Rodríguez y su Abogado incompresiblemente no se presentan. **Era en este momento cuando había que defender los intereses del pueblo**, por tanto, desde el PSOE nos preguntamos **¿qué motivos tenía el Sr Luis Rodríguez con no comparecer en el juicio?** Además es importante recordar el elevado importe que soporta el Ayuntamientos en gastos de Abogados, por tanto, ¿cómo justifica ese desembolso si luego no se presentan a los juicios? o utilizando las mismas palabras del Sr. Luis Rodríguez, ¿podríamos estar ante un caso de **“abogados mercenarios a comisión”**?

Tras la celebración del juicio el Sr. Luis Rodríguez nos debería aclarar las circunstancias que ocurrieron alrededor del Pleno, donde su Partido Popular aprobó la solicitud de préstamo para hacer frente a la sentencia. Nada más y nada menos que su concejal de Urbanismo Juan Carlos Paredes González (Charly), cambió en el último momento su voto de en contra a abstención, después de haberse retrasado el pleno hasta conseguirlo. **¿Qué motivos tenía el Concejal de Urbanismo para votar en contra de la aprobación de este préstamo?**

Finalmente, a quién quiere engañar el Sr. Luis Rodríguez. En la carta nos asegura que no va a subir los impuestos, nada más lejos de la realidad. **En menos de 2 años ha incrementado en más de un 25% el Impuestos de circulación de vehículos.** La última subida se aprobó por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2018.

Entonces, tenemos que seguir preguntándonos si la subida de impuesto que ha realizado de manera continua y sistemática durante su mandato, lo ha destinado a sufragar, entre otros, el despilfarro producido en el Club de Fútbol ¿nos podría explicar la actuación del anterior Director de la Escuela? O si ha sido para hacer frente a la indemnización por las pérdidas de sus juicios por el capricho personal de despedir a los anteriores técnicos municipales.....

Sin nada más y agradeciéndole la atención prestada, reciba un afectuoso saludo.

Agrupación Local PSOE Benijófar.